

**Acuerdo de adjudicación de concurso público para la “CONTRATACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA “LOW CODE/NO CODE” PARA EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID S.A.)”**

**EXPEDIENTE SFC/2022/00075**

**ANTECEDENTES:**

I.- Con fecha 30 de agosto de 2022 se publicó en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la “*Contratación de la acción formativa ‘Code law/no code’ para el departamento de Sistemas de Información de Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A)*” - Expediente SFC/2022/00075, mediante procedimiento abierto simplificado.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:

- B87061651 Human Capital Innovation, S.L.

III.- El día 15 de septiembre de 2022 se efectuó la apertura y calificación administrativa del sobre A del expediente de contratación, que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa y la documentación sometida a valoración mediante juicios de valor. Una vez revisada la documentación administrativa, la mesa concluye admitir a Human Capital Innovation, S.L. (CIF B87061651) al expediente de contratación, dando traslado al órgano técnico encargado de la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor de la memoria técnica aportada por el licitador admitido al proceso de licitación para su correspondiente evaluación.

IV.- La Mesa de contratación se reúne el 19 de septiembre para proceder a la valoración de la oferta técnica presentada por la mercantil admitida al proceso de licitación sobre la base del contenido del Informe Técnico de fecha 16 de septiembre de 2022 realizado por el Órgano Técnico encargado de realizar la valoración y conforme a los criterios de valoración recogidos en el apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo la valoración la siguiente:

Empresas	Memoria técnica Hasta 15 puntos
HUMAN CAPITAL INNOVATION, S.L.	<b>10 puntos</b>

V.- En fecha 21 de septiembre de 2022 la Mesa de contratación se reúne para proceder a la apertura y valoración de los criterios basados en cifras y porcentajes. Una vez descifrado el Sobre por parte del Secretario, se procede a la apertura del mismo, siendo la oferta presentada por la mercantil Human Capital Innovation, S.L. (CIF B87061651) la siguiente:

**Oferta económica:** El precio ofertado es de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (8.552,00 €), al que corresponde por IVA la cuantía de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.795,92 €), totalizándose la oferta en DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

Una vez abierta la oferta económica de las empresas admitidas al procedimiento de licitación se

procede a su valoración conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas obteniendo la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
Human Capital Innovation, S.L.	85 puntos

Una vez obtenida la puntuación de los criterios valorables en cifras y porcentajes, la puntuación TOTAL obtenida por la empresa licitadora es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
Human Capital Innovation, S.L.	10 puntos	85 puntos	95 puntos

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación requirió a la empresa Human Capital Innovation, S.L. (CIF B87061651) para que dentro del plazo de SIETE (7) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y poder proceder a la adjudicación definitiva y la formalización del contrato.

VI.- El día 27 de septiembre de 2022, la Mesa de Contratación se reunió telemáticamente una vez recibida la documentación requerida el mismo día. Comprobada la validez de la misma, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Expediente *SFC/2022/00075 - Contratación de la acción formativa 'Low code/no code' para el departamento de Sistemas de Información de Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)*, a la mercantil **HUMAN CAPITAL INNOVATION, S.L. con CIF B87061651**, por un importe de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (8.552,00 €), al que corresponde por IVA la cuantía de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.795,92 €), totalizándose la oferta en DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

La oferta presentada cumple con todas las exigencias requeridas en los Pliegos y HUMAN CAPITAL INNOVATION, S.L. cumple con la documentación exigida

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato para la “*Contratación de la acción formativa ‘Code law/no code’ para el departamento de Sistemas de Información de Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.) - Expediente: SFC/2022/00075*” a la mercantil **HUMAN CAPITAL INNOVATION, S.L. con CIF B87061651**, por un importe de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (8.552,00 €), al que corresponde por IVA la

cuantía de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.795,92 €), totalizándose la oferta en DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

**SEGUNDO.** - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta cumpliendo con todas las exigencias requeridas en los Pliegos y que cumple con la documentación exigida.

*Firmado digitalmente*

GERENTE EMSFCM, S.A.

Fernando Sánchez González